

Grand Bourg, cerca de París, 5 de Agosto de 1838.

Exmo. Sr. Capitán General Juan Manuel de Rosas.

Muy señor mío y respetable general:

Separado voluntariamente de todo mando público, el año 23, y retirado en mi chacra de Mendoza, siguiendo por inclinación una vida retirada, creía que este sistema, y más que todo, mi vida pública en el espacio de diez años, me pondrían á cubierto con mis compatriotas de toda idea de ambición á ninguna especie de mando ; me equivoqué en mi cálculo á los, dos meses de mi llegada á Mendoza, el gobierno que, en aquella época, mandaba en Buenos Aires, no sólo me formó un bloqueo de espías, entre ellos á uno de mis sirvientes, sino que me hizo una guerra poco noble en los papeles públicos de su devoción, tratando al mismo tiempo de, hacerme sospechoso á los demás gobiernos de las provincias; por otra parte, los de la oposición, hombres á quienes en general no conocía ni aun de vista, hacían circular la absurda idea que mi regreso del Perú no tenía otro objeto que el de derribar la administración de Buenos Aires, y para corroborar esta idea mostraban (con una imprudencia poco común) cartas que ellos suponían les escribía. -Lo que dejo expuesto me hizo conocer que mi posición era falsa y que, por desgracia mía, yo había figurado demasiado en la guerra de la independencia, para esperar gozar en mi patria, por entonces, la tranquilidad que tanto apetecía. En estas circunstancias, resolví venir á Europa, esperando que mi país ofreciese garantías de orden para regresar á él; la época la creí oportuna el año 29: á mi llegada á Buenos Aires me encontré con la guerra civil ; preferí un nuevo ostracismo á tomar ninguna parte en sus disensiones, pero siempre con la esperanza de morir en su seno.

Desde aquella época, seis años de males no interrumpidos han deteriorado mi constitución, pero no mi moral ni los deseos de ser útil á nuestra patria; me explicare:

He visto por los papeles públicos de ésta, el bloqueo que, el gobierno Francés ha establecido contra nuestro país ; ignoro los resultados de esta medida; si son los de la guerra, yo sé lo que mi deber me impone como americano; pero en mis circunstancias y la de que no se fuese á creer que me supongo un hombre necesario, hacen, por un exceso de delicadeza que usted sabrá valorar, si usted me cree de alguna utilidad, que espere sus, órdenes; tres días después de haberlas recibido me pondré en marcha para servir á la Patria honradamente, en cualquier clase que se me destine. Concluída la guerra, me retiraré á un rincón - esto es si mi país me ofrece seguridad y orden; de lo contrario, regresaré á Europa con el sentimiento de no poder dejar mis huesos en la patria que me vio nacer.

He aquí, general, el objeto, de esta carta. En, cualquiera de los dos casos es decir, que mis servicios, sean ó no aceptados, yo tendré siempre una completa satisfacción en que usted me crea sinceramente su apasionado servidor y compatriota, que besa su mano.

JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Correspondencia entre San Martín y Rosas. Buenos Aires: Ediciones del Restaurador, 1950.

*Aclaración: Se respetó la ortografía de la fuente documental.